

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO
CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Vistas las solicitudes de cambio de grupo del curso 2023-2024 presentadas en el plazo establecido (del 18 al 20 de septiembre de 2023) en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 5.6 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2021),

Este Decanato RESUELVE:

DNI	TITULACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
80108292M	DOBLE GRADO	DESESTIMADA	Sin justificación acreditativa
49117850Q	ESTUDIOS INGLESES	SE ACEPTA	
49396023G	ESTUDIOS INGLESES	SE ACEPTA	
49399232Q	DOBLE GRADO	DESESTIMADA	No se ajusta a ninguna de las casuísticas establecidas
49119409B	ESTUDIOS INGLESES	SE ACEPTA	
Y0764610H	DOBLE GRADO	DESESTIMADA	No aporta contrato
07272137C	ESTUDIOS INGLESES	SE ACEPTA	
45974942N	ESTUDIOS INGLESES	DESESTIMADA	Sin justificación acreditativa
54793555B	ESTUDIOS INGLESES	SE ACEPTA	
20538755P	ESTUDIOS INGLESES	DESESTIMADA	Sin justificación acreditativa

Las alegaciones o reclamaciones contra la presente Resolución únicamente **podrán presentarse en la secretaría del Decanato, y acompañadas de la documentación pertinente, hasta el miércoles 27 de septiembre a las 13:00 h.**

Para llevar a efecto los cambios de grupos los estudiantes deberán modificar su matrícula en la secretaría de Decanato antes del 29 de septiembre 2023.

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en la web del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la comunicación de la presente notificación, recurso que habrá de presentarse en el Registro General de la Universidad de Huelva.

En Huelva, 21 de septiembre de 2023

LA DECANA
 Fdo.: Nuria de la O Vidal Teruel

Código Seguro De Verificación	G9DbxW/NlWtzH3/550MZFQ==	Fecha	22/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nuria de la O Vidal Teruel		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/G9DbxW/NlWtzH3/550MZFQ=	Página	1/1

